

**ACTA JUNTA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS
"AGRUPACION MONTUR", CELEBRADA EL SABADO DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS
17:00 H. EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 17:30 H. EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

A las 17:30 horas y de acuerdo con los asociados asistentes, según se detallan en el Anexo I, se abre la sesión.

Primero. Lectura y aprobación, en su caso del Acta anterior.

Leída por el presidente de la Asociación el Acta del año 2017, es aprobada por unanimidad en todos sus apartados por la totalidad de los socios asistentes.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2017. Altas y bajas de socios.

El Sr. Tesorero informa de los cobros y pagos habidos durante el año 2017, tal y como se detallan en el anexo nº II.

En el anexo nº III se detallan los socios que han causado baja y las nuevas altas.

El Sr. Tesorero indica que el número de asociados seguirá siendo de aproximadamente 50, al igual que el año anterior, a falta de contabilizar algunas posibles bajas por impago y altas nuevas pendientes de firmar documentación.

Tanto las cuentas anuales como el informe de gestión quedan aprobados por unanimidad.

El Sr. Tesorero informa a los asistentes del importe de gasto fijo anual de la Asociación que con los ingresos detallados en el anexo II, da como resultado el montante líquido del que dispone esta Asociación para emprender cualquier tipo de proyecto.

Vista la cantidad resultante, el Presidente apostilla que: con este dinero no se pueden hacer frente a ningún tipo de proyecto de asfaltado o de obra mayor. Para realizar este tipo de mejoras dependemos de la colaboración de los Ayuntamientos de Turís y Monserrat.

El Sr. Tesorero explica a la Junta General el significado de "Fondo Reserva Legal". Es una cantidad de dinero que la Asociación debe tener disponible en la cuenta, para poder hacer frente a cualquier incidencia que supusiera un desembolso de dinero por parte de la Asociación. Pone como ejemplo, el hecho del

reembolso de la fianza de los buzones, en el supuesto de que los Socios declinarán el hecho que querer tener el buzón y lo hicieran todos o casi todos. El caso es poco probable pero no imposible, se debe tener el suficiente dinero en cuenta para poder hacerlo.

Tercero.- Importe Cuotas Año 2018

Se aprueba por unanimidad seguir cobrando la cuota de 50 €.

- Que nuestra cuenta es una cuenta mancomunada en donde figuran tres personas autorizadas:
 - ANGEL GORRIZ CALVET.
 - MIGUELANGEL ROMERO COLLADO.
 - MATEO MATA PANADERO.
- Que, como en toda cuenta mancomunada, y en nuestro caso hacen falta dos firmas de las tres anteriormente mencionadas para hacer cualquier movimiento.

Cuarto. - Cuestiones tratadas en Reuniones, contacto telefónico, electrónico, etc. con el Consistorio de Turís.

El Sr. presidente informa sobre las gestiones realizadas con el ayuntamiento de Turís, en la reunión mantenida con el Sr. Alcalde el 8 de Agosto de 2018. La respuesta por parte del Ayuntamiento a todas las peticiones realizadas ha sido que “no se pueden realizar por falta de presupuesto”, es por esto que todas las gestiones no han dado resultado alguno. El Ayuntamiento de Turís no ha invertido nada en la Urbanización en los últimos años y así se le ha transmitido al Sr. alcalde, tras las diferentes exposiciones de todos los temas tratados, el Sr. Alcalde llegó a las siguientes conclusiones:

- Estudiará la posibilidad de conseguir fondos para terminar el asfaltado de la Calle Roselles y hacer el asfaltado de la Calle Palmeres, de esto se comprometió a informarnos antes de final de año.

- Después del cese de Gabriel Hervás como concejal de Urbanizaciones, el propio Sr. Alcalde es el responsable de dicho cargo. Todo lo que queramos, decírselo a él. Para mayor fluidez de contacto nos ha facilitado el número de su teléfono móvil. Asimismo, nos ha proporcionado el número del teléfono móvil del responsable de la recogida de las basuras por si tenemos necesidad de informar, consultar y/o reclamar alguna anomalía del servicio que presta la empresa

Del resto de temas que se trataron, y que se relacionan a continuación, nos comentó que desconocía la situación actual, o que todo sigue igual, que no hay posible solución a corto plazo, etc.

- Situación de la Calle en Proyecto que uniría la calle Roselles con las viviendas de la pinada

- Estado del Plan de Urbanización Municipal, después del Plan Estructural.
- Parcelas sin edificar y denunciadas por escrito por insalubridad.
- Solares de propiedad Municipal en Montur para dar viabilidad a la construcción de un Club Social para la Urbanización.
- Demolición y/o terminación de los pareados de la Calle Tarongina.
- Demolición del depósito antiguo de agua por ruinoso.
- Situación desastrosa de la Red de Aguas de Hidraqua, y de las negociaciones del Consistorio con esta empresa para su arreglo.

Quinto. - Asuntos tratados reunión Ayuntamiento de Monserrat

El Sr. presidente también expone las conclusiones de las conversaciones con el Alcalde de Monserrat:

1º. Según indicó el alcalde, las calles de la Urbanización del término municipal de Monserrat tendrán el nombre que ha indicado el Ayuntamiento, y no los fijados por Turís. La señalización que colocó el Ayuntamiento Turís, permanece.

2º. Respecto al chalet donde se realizan fiestas, el alcalde de Monserrat mostró determinación en resolver la cuestión contactando con el propietario, como siguen realizándose festejos de distinta índole, su intención es la de cortar la actividad.

3º. El Sr. presidente abordó el problema de la curva cerrada que existe en una de las entradas a la urbanización, a lo que el alcalde de Monserrat indicó que corregir la curva es muy complicado y que se instalarían espejos para una mejor visibilidad. El resultado ha colocar un espejo en un sitio distinto al que pretendíamos.

4º. La parcela de detrás de los contenedores de la Plaza de la Piedra, se ha limpiado.

Sexto.- Limpieza parcelas.

Según informa el Ayuntamiento de Turís, de las dos parcelas que se ha solicitado por escrito que necesitan limpiarse, no se ha podido averiguar los nombres de los dueños.

Sobre la parcela que se aprobó limpiar en la Junta General del 2017, se ha realizado una limpieza parcial asegurando un margen de seguridad suficiente para salvaguardar el contenedor.

Séptimo.- Parcheo calles con los problemas más urgentes.

No se ha podido realizar por falta de fondos y tal y como se apunta en apartado anterior, o se cuenta con la ayuda de los Ayuntamientos o no podemos abordar dichos proyectos.

Octavo.- Comisión de fiestas.

El Sr. Aparicio, delegado de fiestas, solicita colaboración para poner en marcha la preparación de las fiestas de la urbanización cara al verano de 2018. El asociado Miguel Angel López, se ofrece a colaborar con el Sr. Aparicio. Como el Sr. Aparicio está ausente, se lo haremos saber a través de Junta Directiva.

En esta Junta General, el Sr. Aparicio no está presente por asuntos laborales y le instaremos a que contacte con el Sr. Miguel Ángel López para ver si lo logramos en este año próximo tengamos fiestas en la Urbanización.

Noveno.- Campaña de Fumigación pinos 2017. Nuevo sistema.

Se ha puesto la información relativa al nuevo tratamiento, basado en inyecciones de acción sistémica (Endoterapia), de la empresa, contacto, etc. tanto en la web, como en los puntos habituales de información de la Asociación.

Cada uno de los interesados deberá ponerse en contacto con ellos para que les den un presupuesto, en función de la cantidad y grosor de los mismos.

La respuesta de los vecinos no ha sido la esperada y de los 131 pinos fumigados el año pasado, sólo una treintena de ellos han sido tratados con este nuevo sistema.

Instamos a que los que no lo hayan hecho, lo hagan este año para tranquilidad del resto y que no haya posibilidad de propagación. Ahora es la época de hacerlo (Octubre – Noviembre).

Ante la pregunta de si hay que hacerlo todos los años, el presidente responde que la empresa que realiza el tratamiento así lo recomienda. No obstante, otros círculos consultados nos dicen que no es necesario hacerlo todos los años y que perfectamente aguanta durante dos años, incluso algunos dicen que más.

Décimo.- Elección y/o reelección de cargos Junta Directiva

Se ratifican todos los cargos de la junta Directiva que queda como se muestra a continuación:

Presidente: ÁNGEL GORRIZ CALVET
Vicepresidente 1: VICENTE BUENO AREIXA
Vicepresidente 2: JOSÉ LUIS MARTINEZ GARCÍA
Secretario: JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
Tesorero: MIGUEL ÁNGEL ROMERO COLLADO
Vocal: MATEO MATA PANADERO
Vocal (Del. Fiestas): JOSÉ APARICIO
Vocal: MARIA ANGELES NOLASCO
Vocal: PEDRO ÁLVAREZ GARCÍA

Undécimo.- Recordatorio del cumplimiento de las normas de circulación en la Urbanización.

El Sr. Presidente, ante los últimos episodios suscitados en ciertas calles de las Urbanización, hace un recordatorio de las normas de circulación que existen en la misma.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Julián vuelve a sacar a colación la propiedad de una parte de la parcela en donde se encuentra el transformador. El presidente le dice que hemos tratado de conseguir los documentos que lo acrediten pero que en el Ayuntamiento no están, ni conocen, ni que son esos documentos, por lo tanto, poco podemos hacer. Se le ha solicitado a Iberdrola información al respecto, pero ante la falta de acreditación no la facilitan, y en caso de poder darnoslas sólo tendrán conocimiento de la parte del transformador.

Sin más que tratar se levanta la sesión a 20:00 horas.

El Presidente

El Secretario